

DEC. ALCALDICIO N° 2563.-A-

CHEPICA, 30 DIC 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 13 de Diciembre de 2019, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1215 de fecha 12 de Junio de 2019, que establece la subrogancia para el cargo de Alcaldesa en don Camilo Catalán González, Director de Control, Grado 8° .M., Planta.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Comunitaria Funcional "**CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: MYRIAM GALVEZ BUSTAMANTE	6.073.979-K
SECRETARIA	: MARIA NANCY FUENTES PINO	8.076.700-5
TESORERO	: SILVANO DEL C. TEJO NORAMBUENA	5.284.339-1

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en el Vistos y hasta el 13 de Diciembre de 2022.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CCG/WDR/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



CAMILO CATALAN GONZALEZ
ALCALDE(S)